RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DENTRO DEL PROYECTO TANDEM CON N.º DE EXPEDIENTE: 2023-C23.I01.P01.S0020-0000090A

Expediente TANDEM 03/24

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, DENTRO DEL PROYECTO TANDEM CON N.º DE EXPEDIENTE: 2023-C23.I01.P01.S0020-0000090A

EXPEDIENTE: TANDEM 03/24**.**
JUSTIFICACIÓN O FINALIDAD: La expresada en el Informe de Necesidad Adjunto.
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

PRESUPUESTO BASE	IPSI
75.000,00 €	NO INCLUIDO

Visto el expediente tramitado al efecto en el que consta el Informe de necesidad de la contratación del servicio referenciado, así como Documento de Requisitos y Condiciones de la contratación y una vez contabilizado el gasto necesario, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

JOAQUIN MOLLINEDO GÓMEZ-ZORRILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE CEUTA, EN NOMBRE DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, RESUELVE:

1. Aprobar el expediente de contratación y el gasto necesario por el importe detallado en la parte superior de la presente resolución, así como el Documento de Requisitos y Condiciones de la contratación.
2. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación que se llevará a efectos por el procedimiento general según las Instrucciones de contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta, y su publicación en el perfil del contratante de la página web de esta entidad. (www.camaradeceuta.com).

En Ceuta a la fecha de la firma electrónica

Joaquín Mollinedo Gómez-Zorrilla,
Secretario General

26030320R JOAQUIN MOLLINEDO (R: Q1173007D)

Firmado digitalmente por 26030320R JOAQUIN MOLLINEDO (R: Q1173007D)
Fecha: 2024.06.21 08:12:01 +02'00'